

9.2. Plazo de presentación

El plazo de presentación será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

9.3. Excepciones

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

9.4. Falta de presentación de documentos

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podran ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia referida en el apartado cuarto. En este caso, la autoridad correspondiente formulara propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO

10.1. Nombramiento

Aprobada por el Director del Instituto Hispano Arabe de Cultura la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Director del mencionado Instituto, se procederá al nombramiento con carácter provisional.

10.2. Nombramiento definitivo

Por el Director del Instituto Hispano Arabe de Cultura se entenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 9.5 del Estatuto de personal al servicio de los Organismos Autónomos, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. Ampliación

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12 NORMA FINAL

Recursos de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director, P. A., Jesús Rio-salido.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8742

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos y se resucive provisionalmente el concurso ordinario para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares, convocado por otra de 24 de agosto de 1973.

Por Resolución de 24 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), fue convocado por este Centro directivo concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las plantillas del Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares, publicada por Resolución de 18 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), con las modificaciones que se indican:

A) Quedan incluidos, por haber subsanado los errores y omisiones, los concursantes siguientes:

a) **Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales**  
López de San Román Juan, Francisco.

b) **Cuerpo de Médicos Titulares**

1. Escalafón A):

- Albacete Díaz, José.
- Algueró Vives, Alberto.
- Alonso Camisón, Luis.
- Alvarez Gallardo, Pedro.
- Aranda Calleja, Francisco José.
- Astorga Arrozapido, Francisco.
- Ballesteros Galán, Emilio Andrés.
- Baños Baños, Eduardo.
- Belmonte Valverde, Arturo.
- Berión del Fraile, Severo Jesús.
- Bravo Burillo, Edmundo.
- Campos Sieiro, Manuel.
- Canora López, Serafin.
- Castillo Conte, Rufino.
- Catalán Sastra, Luis.
- Cebrián Sánchez, José.
- Domingo Aparici, Vicente.
- Feliz de Vargas Rodriguez, Otilio.
- Fernández Mellone, Santiago.
- Fernández-Velilla Herce, José.
- Fernández-Villacabras Fernández, Manuel Antonio.
- Frechoso Fernández, Gregorio.
- Garcés Sánchez, Joaquín.
- González García, José María.

- González Tobaruela, Alfonso.
- Ibáñez de la Cuesta, Francisco M.
- Jiménez Sánchez, Alfonso.
- Lavín Bedia, Roberto.
- López Díez, Baltasar.
- Martín Fernández, Victorino.
- Martínez Martínez, Miguel.
- Medina Rojas, Heradio.
- Mingo Torres, Justo Mariano.
- Merón Muñoz, Francisco.
- Muñiz Bartolomé, Emilio.
- Oros Dionis, Pedr. Daniel.
- Ortega de los Ríos, José.
- Pérez Gil, Santos.
- Pérez Mir, Mateo.
- Perla Burgaleta, Felipe Antonio.
- Robles González, Manuel.
- Saavedra Hidalgo, José Antonio.
- Sáenz Lorite, Santiago.
- San José Rodríguez, Luis Angel.
- Sancha Gil, Isaias.
- Sebastián Raz, José Manuel.
- Vadell Miranda, Francisco Javier.

2. Escalafón B):

- Abril Ramos, Eduardo.
- Alonso Sancho, Venancio.
- Benjumea Osborne, Juan.
- Calvo Pecino, Clemente.
- Corralo Amigo, Felipe.
- Costa Rodes, José Antonio.
- Ezcurra Conde, Ignacio.
- García Berceás, Jesús Antonio.
- García Sánchez, Mario Javier.
- Garriga Serramalera, Agustín.
- Garza Domínguez, Fernando.
- Gutiérrez Martín, Juan Francisco.

- Heras Guzmán, Juan.
- Huete Ferras, Tomás.
- Jaraiz Jaraiz, Mateo.
- Lamuela Gil, María Dolores.
- López Guiliamón, Julio.
- López Hueso, José María.
- Martí Cando, José Vicente.
- Mascareñas Puga, Antonio.
- Ortiz Call, Guillermo.
- Puig Mayoral, Manuel.
- Riart Dolsony, Jaime.
- Rodríguez Canal, Enrique Pelegrín.
- Rubia de la Torre, Santos.
- Salazar Betueta, Miguel.
- San Martín Pérez, José Manuel.
- Saco Falcón, Manuel.
- Trebolle Lerín, Jaime.
- Vecino Hernández, José.
- Valázquez Fernández, Emilio.
- Vicho Zarranz, Juan Antonio.
- Zamora Sánchez, Juan Valentín.

B) Los concursantes que en la lista provisional de admitidos y excluidos figuraban provisionalmente admitidos como concursantes generales, debiendo aportar la documentación necesaria para poder figurar como concursantes con derecho preferente, quedan definitivamente incluidos como concursantes generales, con excepción de los que a continuación se indican, que tendrán la consideración de concursantes preferentes:

1. Escalafón B):

- Mangas Malillos, Manuel.

C) Concursantes excluidos por renunciar al concurso dentro del plazo establecido en la base 5.1.7 de la convocatoria.

1. Escalafón A):

Braceras Martínez, Félix.  
Bueno Zapata, Isidoro.  
Carrillo Martínez, Antonio.  
Escobar Arango, Ricardo.

García Martín, José.  
González Pineiro, Salustiano.  
González San Millán, Jesús.  
Herrero Bayarri, Luis.  
Iglesias Carreira, Ceferino Fernando.  
Luengo del Arco, Clemente.  
Nieto Mora-Gil, Francisco.  
Pedro Sastre, Ubaldo de.  
Pérez Herrero, Lorenzo.  
Sanz Yllera, José.

Soló Ribas, Pedro.  
Velasco García, Jesús.

2. Escalafón B):

Fernández Martínez, Rafael.  
López Peña, Manuel.  
Navalón Mota, Ángel.  
Riño Domingo, Carlos.  
Rodríguez Baciero, Gerardo.

D) Las reclamaciones presentadas por don Nicolás Alonso Asensio, don Carlos Astasio Aspíri, don Juan Jesús Fernández Martínez, don Jenaro Galán Escudera, don Antonio Girón Astray y don Emilio Olmedo Sánchez, todos ellos pertenecientes al escalafón A), y las de don Ramón de Cangas Fonteriz, don Carlos Muñoz Martínez, don Gregorio Olmedo García, don Rufino Plaza Arrimadas y don Carlos Vázquez Costa, pertenecientes al escalafón B), que habían sido excluidos por presentar sus instancias fuera de plazo y que alegan haberlas remitido a este Centro directivo durante el plazo establecido al efecto, se desestiman por cuanto entraron en el Registro General de esta Dirección General fuera de plazo, sin que fueran enviadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las presentadas por doña Mercedes Aviño Lafont, don Joaquín Belmonte Martínez, don Gerardo Bernabéu Esaguier, don Rodolfo Boudet Mendoza, don José Casares Rivera, don Francisco Durán Aguila, don Nicasio García García, don Manuel García Gea, don José Jiménez Cañizares, don Fernando González Goñi, don José López Abril, don Armando Martínez López, don José María Mogorrrón Girón, don Abilio Sangrador González y don Jesús María Torio Cabezón, todos ellos pertenecientes al escalafón B), que reclaman su exclusión por creer no encontrarse incurso en el impedimento para concursar establecido en la base 2.1.2 II), se desestiman por cuanto ninguno de los reclamantes ha cumplido con el requisito de solicitar la totalidad de vacantes que se anunciaron en la convocatoria de 22 de marzo de 1972, motivo por el cual fueron declarados excedentes voluntarios por Resolución de esta Dirección General de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), por lo que no cumplen con el requisito establecido en la citada base 2.1.2 II) de la convocatoria de 24 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre).

E) A partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» se abre un plazo de treinta días hábiles, durante el cual los interesados podrán interponer recurso de reposición a la lista definitiva de admitidos y excluidos, mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida a la Dirección General de Sanidad y presentada en el Registro General de este Centro directivo o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—A) Queda aprobado provisionalmente el concurso ordinario convocado por esta Dirección General con fecha 24 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) para proveer en propiedad plazas de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales y de Médicos titulares, adjudicándose los respectivos nombramientos en la forma siguiente:

**CUERPO DE MEDICOS DE CASAS DE SOCORRO Y HOSPITALES MUNICIPALES**

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
<b>Grupo V.—Concursantes generales</b>		
18	1.195	D. Antonio Sanz-Calcedo Sánchez.—Casa de Socorro de Badajoz, 2.ª categoría.
1	1.231	D. Francisco López de San Román Juan.—Casa de Socorro de Valladolid, 1.ª categoría.
<b>CUERPO DE MEDICOS TITULARES. ESCALAFON A)</b>		
<i>Derecho preferente</i>		
Preferencia establecida por Ley 18-12-50 («Boletín Oficial del Estado» de 19 siguiente) (Caballeros laureados de San Fernando y Medallas militares individuales).		
45	4.806	D. Faustino Vega Atienza.—Móstoles y agregado (Madrid), 3.ª categoría.
<b>Grupo I.—Excedentes voluntarios o activos</b>		
38	5.054	D. Otilio Feliz de Vargas Rodríguez. Antequera (Málaga), 1.ª categoría.

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
15	14.274	D. Francisco Mingorance López.—Chipiona (Cádiz), 2.ª categoría.
1	14.954	D. José Antonio Bolaños Larraz.—Las Palmas de Gran Canaria, 1.ª categoría.
<b>Grupo V.—Concursantes generales</b>		
47	3.721	D. José Antonio Taboada Rodríguez. Orense, 1.ª categoría.
46	4.652	D. Juan José López Bermúdez.—Cee (La Coruña), 2.ª categoría.
46	4.972	D. Felipe Mañuego Ruiz.—Aranjuez (Madrid), 1.ª categoría.
45	5.318	D. Baldomero Magadán Juan.—León, 1.ª categoría.
45	5.430	D. Donato Mariano Miota. San Miguel.—Cuéncara y agregado, 1.ª categoría.
45	5.542	D. Miguel Gutiérrez Cabrera.—Motril (Granada), 1.ª categoría.
45	6.085	D. Agustín Amerigo Molina.—Almería, 1.ª categoría.
44	6.752	D. Miguel Navarro Estéban.—Almería, 1.ª categoría.
44	6.979	D. Gregorio Baz Bustillo.—Calvarrasa de Abajo y agregado (Salamanca), 4.ª categoría.
44	7.458	D. Francisco García Blanco.—Huelva, 1.ª categoría.
44	9.172	D. José Barros Novoa.—Vigo (Pontevedra), 1.ª categoría.
43	4.858	D. Federico Pablo Aranguena Aranguena.—Avila, 1.ª categoría.
43	5.868	D. Francisco Cristino Martínez Pérez. San Fernando (Cádiz), 1.ª categoría.
43	7.101	D. Laureano Escudero López.—Toledo, 1.ª categoría.
43	7.453	D. Ramón Sánchez Gómez.—Elche (Alicante), 1.ª categoría.
43	7.485	D. José Ruiz Pedraja.—Castellón, 1.ª categoría.
43	7.524	D. Marcos Castrillo Lucas.—Perales de Tajuña (Madrid), 3.ª categoría.
42	7.753	D. José Cantalaspiedra Bayón.—Villaturiel (León), 2.ª categoría.
41	8.318	D. Andrés Gallego Jodar.—Ubeda (Jaén), 1.ª categoría.
41	8.428	D. Pelayo Rey Cardama.—Ciudad Real, 1.ª categoría.
41	8.472	D. Constantino Gómez Domínguez.—Torrijos (Toledo), 2.ª categoría.
40	7.582	D. José Antonio Veiga Ferreiro.—Avilés (Oviedo), 1.ª categoría.
40	7.919	D. José Meixengo Pereira.—Vigo (Pontevedra), 1.ª categoría.
40	9.304	D. Isafas Sancha Gil.—Guadarrama (Madrid), 3.ª categoría.
40	9.615	D. Florencio Bercedo Bercedo.—Grijota (Palencia), 3.ª categoría.
39	6.090	D. Fabián Tascón Alonso.—Rincón de la Victoria (Málaga), 1.ª categoría.
39	7.797	D. Agustín Sánchez Tabernero.—Zaragoza, 1.ª categoría.
39	12.685	D. Enrique Torres Morera.—El Ronillo (Albacete), 2.ª categoría.
38	4.850	D. Joaquín Garcés Sánchez.—Azuara (Zaragoza), 3.ª categoría.
35	6.339	D. Vicente Domingo Aparicio.—Canet de Berenguer (Valencia), 4.ª categoría.
35	10.265	D. Julio Jaramago Márquez.—Utrera (Sevilla), 1.ª categoría.
34	6.506	D. Manuel Pérez García.—Morón de la Frontera (Sevilla), 1.ª categoría.
33	6.227	D. Francisco Sánchez Antón.—Casinos (Valencia), 3.ª categoría.

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada	Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
33	6.409	D. José Gómez López.—Vigo (Pontevedra), 1.ª categoría.	22	11.549	D. Fernando Gómez Bonora.—Daimuz y agregado (Valencia), 3.ª categoría.
33	10.159	D. Alberto Pons López.—Navarrete (Logroño), 3.ª categoría.	22	12.374	D. José Lucas Sorrano González.—Valdelosa y agregado (Salamanca), 3.ª categoría.
33	10.215	D. Francisco Robles Peña.—Pinos Puente y agregado (Granada), 1.ª categoría.	21	12.930	D. Alberto Trujillo Frágoso.—Santa Cruz de Tenerife, 1.ª categoría.
33	10.324	D. Rodrigo Gutiérrez Busnadiego.—Mieres (Oviedo), 1.ª categoría.	21	13.230	D. Julio Gordo Álvarez.—El Alamo (Madrid), 4.ª categoría.
32	10.210	D. Román Martínez Mancebo.—Ojula del Río (Almería), 3.ª categoría.	20	8.825	D. Antonio Pérez Caro.—Valverde del Camino (Huelva), 1.ª categoría.
31	6.998	D. Juan José García Cabrerós.—Casa de Socorro de Badalona (Barcelona), 3.ª categoría.	20	12.294	D. Raúl Vicente Torres Martín.—Terral, 1.ª categoría, 3.ª parte.
31	9.739	D. Bartolomé Costa Fornés.—Fines-trat (Alicante), 3.ª categoría.	20	13.090	D. Otón Rodríguez Villarejo.—Casa de Socorro de Don Benito (Badajoz), 3.ª categoría.
31	11.042	D. Eduardo Punset Alegri.—Talavera de la Reina (Toledo), 1.ª categoría.	19	8.554	D. Marcelino Ruiz Armendáriz.—Fene (La Coruña), 2.ª categoría.
29	6.416	D. Faustino Rodríguez Sanz.—San Agustín de Guadalix (Madrid), 4.ª categoría.	19	8.680	D. Antonio Fernández Montoro.—Cor-tegada (Orense), 2.ª categoría.
28	10.977	D. Pedro Pastor Palencia.—Beniarjó y agregado (Valencia), 4.ª categoría.	19	13.260	D. Luis Angel San José Rodríguez.—Sanjurjo-Ortuella (Vizcaya), 2.ª categoría.
28	11.103	D. Alfonso Martínez Martínez.—Ontinar del Salz (Zaragoza), 2.ª categoría.	19	13.660	D. Miguel Capo Verd.—San Severa (Baleares), 3.ª categoría.
28	11.360	D. Germán Sánchez Pérez.—Aldea del Rey Niño y agregados (Avila), 3.ª categoría.	18	8.701	D. José Ruiz Fernández.—Casa de Socorro de Córdoba, 1.ª categoría.
28	11.388	D. Manuel Bedate Badate.—Toro (Zamora), 2.ª categoría, 3.ª parte.	18	9.970	D. Joaquín del Molino Montero de Espinosa.—Constantina (Sevilla), 1.ª categoría.
28	11.369	D. Juan Antonio Campa Balboa.—La Coruña, 1.ª categoría, 3.ª parte.	18	14.156	D. Agustín Iglesias Ramos.—Avilés (Oviedo), 1.ª categoría.
28	11.618	D. Jesús Gassent Navarro.—Iansaja (Huesca), 3.ª categoría.	18	14.171	D. Vicente Guzmán Soriano.—Buja-lanca (Córdoba), 1.ª categoría.
28	11.619	D. Ramón Rame Fernández.—Puente Genil (Córdoba), 1.ª categoría.	17	13.771	D. Juan Luis Merino Cabo.—La Llena de la Concepción (Cádiz), 1.ª categoría.
28	11.692	D. Antonio Luis Encinas García.—Vitigudino y agregados (Salamanca), 2.ª categoría.	17	13.839	D. Ramón Esteban Coca.—Iznalloz (Granada), 1.ª categoría.
28	11.714	D. Severo Jesús Berjón del Frade.—Zaragoza, 1.ª categoría.	17	13.934	D. Jesús Alonso Ruiz.—Valdeúllas (Valladolid), 3.ª categoría.
28	11.848	D. Carlos Alonso López.—Navalmoral de la Mata (Cáceres), 1.ª categoría.	17	13.992	D. Jaime Llavéras Patiño.—Calilla (Barcelona), 3.ª categoría.
27	10.152	D. Feliciano de Burgos Díaz Varela.—Gerona, 1.ª categoría.	16	12.484	D. Donato Manuel Contreras Contreras.—Mota del Cuervo (Cuenca), 3.ª categoría.
26	7.706	D. Luis Gómez García.—Ibiza (Baleares), 2.ª categoría.	16	13.353	D. Hilario Pastoriza Canela.—Calle-redo (La Coruña), 2.ª categoría.
26	12.230	D. Santiago Nieto Chámmares.—Aldealengua y agregado (Salamanca), 4.ª categoría.	16	13.922	D. Francisco Cordon Herreros.—Navaleno (Soria), 3.ª categoría.
26	12.419	D. Julián Montalvo Caro.—Anguita y agregados (Guadalajara), 3.ª categoría.	16	13.926	D. Octavio Hernández Gómez.—Villoria (Salamanca), 4.ª categoría.
26	12.625	D. Verísimo Velasco de la Fuente.—Villarramiel (Palencia), 3.ª categoría.	16	14.310	D. Ramón Méndez Sacomonal.—Puente Nuevo y agregado (Lugo), 1.ª categoría.
26	12.660	D. Manuel Campos Sleiro.—Santiago (La Coruña), 1.ª categoría, 3.ª parte.	16	14.379	D. José López de Briñas López.—Tué-ja (Valencia), 3.ª categoría.
26	12.664	D. Honorio Justo Martínez García.—Albacete, 1.ª categoría, 3.ª parte.	16	14.383	D. Esteban Martínez Peñones.—Gar-rafe de Torio (León), 2.ª categoría.
26	12.745	D. Arcadio Tejero Acerote.—Illueca (Zaragoza), 3.ª categoría.	16	14.453	D. Jesús Rodríguez Hermoso.—Colin-dres (Santander), 3.ª categoría.
24	5.184	D. José Miguel Blas Tenorio.—Pons y agregados (Lérida), 2.ª categoría.	16	14.589	D. Manuel Isidoro Abal Barral.—Pa-drón (La Coruña), 2.ª categoría.
24	12.005	D. Eloy Pinilla Álvarez.—Olombrado y agregado (Segovia), 3.ª categoría.	16	14.609	D. José Pascua Pascua.—Hontoria y agregado (Segovia), 4.ª categoría.
24	12.060	D. Gonzalo Macián Martín.—Madrigal de la Vera (Cáceres), 3.ª categoría.	15	10.278	D. Eugenio Tojo Rilo.—Casa de So-corro de La Coruña, 1.ª categoría.
24	12.219	D. Angel Gómez Ruiz.—Badajoz, 1.ª categoría.	14	14.462	D. Prudencio Juanes Pérez.—Villarro-bledo (Albacete), 2.ª categoría.
24	12.577	D. Gerardo Sánchez-Girón Gómez.—Puente del Arzobispo (Toledo), 2.ª categoría.	14	14.530	D. Alberto Alguero Vives.—San Felu-de Guixols (Gerona), 2.ª categoría.
24	13.322	D. José Padín Robano.—Azabuján (Sevilla), 1.ª categoría.	14	14.591	D. Alfonso Cubillo Sánchez.—Quinto de Ebro (Zaragoza), 3.ª categoría.
23	13.179	D. Celestino González Blanco.—Almagro (Ciudad Real), 2.ª categoría.	14	14.591	D. Antonio Cubilla Sánchez.—Ovito-cha y agregado (Logroño), 3.ª categoría.
23	13.272	D. Dionisio Lázaro Simón.—Caspe (Zaragoza), 2.ª categoría.	13	14.354	D. Felice Antonio Perla Burgalata.—Genovés (Valencia), 4.ª categoría.
23	13.361	D. Marino Martín Martín.—Villanueva y agregados (Salamanca), 3.ª categoría.	13	14.713	D. Angel Calderón López.—Onil (Alicante), 3.ª categoría.
22	6.735	D. José Garrido Alfonso.—Casa de Socorro de Gandía (Valencia), 4.ª categoría.	12	14.950	D. José María Navarro Fernández.—Orihuela (Alicante), 1.ª categoría.
			12	14.961	D. Juan Ariaro Catreter Ruano.—Zuya (Alava), 2.ª categoría.
			11	13.539	D. Jesús Gómez Tornero.—Abacán (Murcia), 3.ª categoría.
			11	14.382	D. Pedro Álvarez Gallardo.—Mieres (Oviedo), 1.ª categoría.

Plantación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada	Plantación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
10	13.589	D. Francisco M. Pardo del Río.—Cartagena (Murcia), 1.ª categoría.	16	634	D. Domingo Curvo Aparicio.—Aliseda (Cáceres), 3.ª categoría.
10	13.645	D. Juan Manuel Alonso Dueñas.—Hospital de Orniño (León), 5.ª categoría.	14	479	D. Juan Horas Guzmán.—Lanjarón (Granada), 1.ª categoría.
10	14.973	D. José Antonio Bernardo Alvarez.—Castro del Río (Córdoba), 1.ª categoría.	13	738	D. José Manuel Sánchez-Cruzal Dupla.—Almucellas y agregado (Lérida), 2.ª categoría.
9	13.687	D. Manuel Diego Velasco Villacanas (Toledo), 2.ª categoría.	13	171	D. Manuel Seco Falcón.—Ames (La Coruña), 3.ª categoría.
8	13.705	D. Alfredo Arizna Aguilera.—Priego de Córdoba (Córdoba), 1.ª categoría.	13	498	D. Julio Rodríguez Tejada.—Vertín (Orense), 1.ª categoría.
8	15.286	D. Juan José Torre Hernández.—Aruca (Las Palmas de Gran Canaria), 1.ª categoría.	13	499	D. Saturnino Minguéz de los Mozos.—Esquevillos de Esgueva (Valladolid), 4.ª categoría, 3.ª parte.
7	13.976	D. Luis Gómez Guillén.—Parroquia de la Vera (Cáceres), 3.ª categoría.	13	932	D. Javier Díez Natal.—Ribera de Arriba (Oviedo), 3.ª categoría.
6	13.641	D. Francisco Javier Vachell Miranda Peraltori y agregados (Harraguan), 3.ª categoría.	12	1.036	D. Joaquín Hernández Navarro.—Traiguera (Castellón), 3.ª categoría.
6	14.364	D. Manuel Muñoz de Luna Galán.—Castellar de Santiago (Ciudad Real), 2.ª categoría.	12	1.038	D. Santiago Martín Santos.—Mistpatida de Plasencia (Cáceres), 1.ª categoría.
6	15.281	D. José Antonio Portillo Braceras.—Bermeo (Vizcaya), 1.ª categoría.	12	1.039	D. Fernando Aruado Burgos.—Yunquera (Málaga), 3.ª categoría.
5	15.210	D. Felipe Passolas Colmenares.—Casa de Socorro de Jaén, 2.ª categoría.	12	347	D. Rafael Rodríguez Aguilar.—Moclín (Granada), 2.ª categoría.
4	11.834	D. Víctor Sanz Pamaque.—Olmos de Esgueva y agregado (Valladolid), 4.ª categoría.	12	1.782	D. Venancio Alonso Sancho.—Encinas de Esgueva (Valladolid), 4.ª categoría, 2.ª parte.
4	12.747	D. Oliverio Ruiz de Villegas García.—Casa de Socorro de Jerez de la Frontera (Cádiz), 2.ª categoría.	12	1.836	D. Ramiro Fernández Gutiérrez.—Cardena y agregado (Barcelona), 3.ª categoría.
2	15.921	D. José Manuel Sebastián Ruiz.—Cartagena (Murcia), 1.ª categoría.	12	1.837	D. Manuel Rodrigo Soriano.—Altura (Castellón), 3.ª categoría.
2	15.334	D. José María González García.—Los Barrios (Cádiz), 2.ª categoría.	11	1.636	D. Eduardo Nava Veira.—San Fructuoso de Berges (Barcelona), 3.ª categoría.
2	15.343	D. José Tomás Díaz Rodríguez.—Navarrés (Valencia), 3.ª categoría.	11	1.682	D. Benito Paz Delgado.—San Ildefonso (Segovia), 2.ª categoría.
2	15.357	D. Jaime Alonso Adalia.—Sentimental (Barcelona), 3.ª categoría.	11	1.639	D. Julio Herrero Jiménez.—Barromán y agregados (Ávila), 4.ª categoría.
2	15.364	D. José Febr de Vargas Lecca.—Hano de Olmedo y agregados (Valladolid), 4.ª categoría.	11	1.835	D. Angel Pérezagua López.—Tivenys (Harraguan), 3.ª categoría.
2	15.369	D. Manuel Nuñez Muñoz.—Villanueva del Arzobispo (Jaén), 1.ª categoría.	11	2.295	D. José Vicente Martí Canoz.—Adzaneta (Castellón), 2.ª categoría, 3.ª parte.
2	15.374	D. Ovidio Marcelino Herrero Marmeno.—La Ribera (Harraguan), 3.ª categoría.	10	1.377	D. Miguel Angel Peña Ramirez.—Los Balbases y agregado (Burgos), 2.ª categoría, 3.ª parte.
2	15.376	D. Jerónimas Sánchez Martín.—Calesparrá (Murcia), 2.ª categoría.	10	2.730	D. Enrique Cota Muñoz.—San Ildefonso (Segovia), 2.ª categoría.
2	15.388	D. Juan José Rodríguez Flores.—Toróillos (Salamanca), 3.ª categoría.	10	2.638	D. José Fernández Pérez.—Sarcia (Lugo), 1.ª categoría.
2	15.392	D. Luis María López Deza.—San Pedro Latace (Valladolid), 3.ª categoría.	9	1.700	D. Tomás Sánchez Gil.—Madrigalejo (Cáceres), 2.ª categoría.
2	15.405	D. Pablo Revilla Gómez.—Benabibiz y agregado (Alicante), 4.ª categoría.	9	1.959	D. Francisco Pérez Minguéz.—Cartagena (Murcia), 1.ª categoría, 3.ª parte.
2	15.417	D. Juan José Sánchez Amigo.—Morasverdes y agregado (Belmonte), 3.ª categoría.	9	2.052	D. Manuel Herrera Roche.—Arenillas y agregados (Sevilla), 3.ª categoría.
2	15.426	D. Adolfo Ausín Sánchez.—Valdarañete (Madrid), 4.ª categoría.	9	2.143	D. Cipriano Valero García.—Lijar (Almería), 2.ª categoría.
2	15.454	D. Juan Prats Cuervo.—Bañal (Valencia), 3.ª categoría.	9	2.215	D. José Ramón Quintana Tranco.—Bergondo (La Coruña), 2.ª categoría.
2	15.464	D. José Manuel Fernández Fernández.—Learca (Oviedo), 1.ª categoría.	8	2.380	D. Antonio Soler y Soler.—San Martín de Valdeiglesias (Madrid), 2.ª categoría, 3.ª parte.
2	15.493	D. Gregorio Frechoso Fernández.—Zazuar (Burgos), 4.ª categoría, 3.ª parte.	8	2.667	D. José Ramón Buillo Conde.—Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), 1.ª categoría.
1	15.420	D. Antonio Lema Viñetas.—Boiro (La Coruña), 2.ª categoría, 3.ª parte.	8	2.682	D. Jesús Jacinto Higuera Prieto.—Almaraz (Cáceres), 3.ª categoría, 3.ª parte.
1	15.452	D. José María Martínez Martínez.—Segorbe y agregado (Castellón), 2.ª categoría.	7	2.774	D.ª María Dolores Lamuela Gil.—Tibera (Harraguan), 4.ª categoría.
1	15.485	D. José Cebrián Sánchez.—Lucena (Córdoba), 1.ª categoría, 3.ª parte.	7	658	D. Rafael Saiz Ladrón de Guevara Torcayo (La Coruña), 3.ª categoría.
0	15.441	D. Fernando de Castro Gómez.—Ilegongo (Lugo), 2.ª categoría.	7	2.678	D. Juan Ortega Oriego.—Serranillos del Valle y agregado (Madrid), 3.ª categoría.
			7	1.430	D. R. Rufino María Mieza.—Bimenes (Oviedo), 2.ª categoría.
			7	2.679	D. Bartolomé Camarero Morales.—Castiblanco de los Arroyos (Sevilla), 2.ª categoría.
			7	3.181	D. Manuel Alvarez Vega.—Cabezas del Villar (Ávila), 4.ª categoría.
			7	3.185	D. Evaristo Castañera Ventura.—Arco (Cáceres), 3.ª categoría.
CUERPO DE MEDICOS TITULARES.—ESCALAFÓN I					
Grupo V.—Concursantes generales					
16	494	D. Manuel Prieto Rey.—Villadezanes (León), 2.ª categoría.			

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada	Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
7	3.540	D. Bartolomé Ballesteros Muñoz.—Lora del Río (Sevilla), 1.ª categoría, 3.ª parte.	0	1.319	D. Juan Antonio Vicho Zarranz.—Alpuente (Valencia), 3.ª categoría.
7	3.583	D. Mateo Jaraiz Jaraiz.—Acausal (Badajoz), 2.ª categoría.	0	498	D. Manuel Romero Relinque.—Alonso (Huelva), 2.ª categoría.
7	3.642	D. Juan González Aja.—Alcoicia del Tajo (Toledo), 4.ª categoría.	0	552	D. Luis Cuadros Revilla.—Bentarrés y agregado (Alicante), 3.ª categoría.
7	3.697	D. Santiago Martín Conde.—Aldehuela (Avila), 3.ª categoría.	0	2.585	D. José Luis Rosado Gil.—Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), 4.ª categoría.
7	3.707	D. José Francisco Carroquino Oñate.—San Esteban de Gormaz (Soria), 3.ª categoría.			
7	3.717	D. Rafael Ibáñez Ten.—La Jana (Castellón), 3.ª categoría.			
6	1.748	D. Tomás Huete Porras.—Villasca de la Sagra (Toledo), 3.ª categoría.			
6	2.868	D. Lorenzo Ortega Alonso-Carriazo.—Pedrosa de Río Ubel y agregados (Barcelona), 2.ª categoría, 3.ª parte.			
5	1.004	D. Rafael Pino Pérez.—Esquivel y agregado (Sevilla), 3.ª categoría.			
5	2.258	D. Eduardo Abril Ramos.—Valverde de Merena (Badajoz), 3.ª categoría.			
5	3.286	D. Juan Francisco Gómez Andrés.—Useras (Castellón), 2.ª categoría.			
5	3.431	D. Félix Fraile Fernández.—Zarzuela del Monte y agregado (Segovia), 2.ª categoría.			
5	3.610	D. Jesús Antonio García Berges.—Busturia y agregado (Vizcaya), 3.ª categoría, 3.ª parte.			
5	3.802	D. Diego Duarte Poveda.—Valdeavero (Madrid), 5.ª categoría.			
4	3.711	D. Emilio Velázquez Fernández.—Sotés y agregados (Logroño), 4.ª categoría.			
4	3.726	D. Francisco Abellán Pérez.—Albataste de Zorita (Guadalajara), 4.ª categoría.			
3	3.966	D. Jesús Arenal Camón.—Medinaceli (Soria), 4.ª categoría, 3.ª parte.			
3	3.872	D. Isaac Prado Villapol.—Vicedo (Lugo), 3.ª categoría.			
3	3.998	D. Jaime Treballe Lerín.—Sastago (Zaragoza), 3.ª categoría.			
2	419	D. Paulino Baena Burgos.—Luque (Córdoba), 2.ª categoría.			
1	311	D. Antonio Rodríguez Amores.—Almonaster la Real (Huelva), 1.ª categoría.			
1	3.413	D. Ángel Madriscal Neira.—Condado de Castilnovo (Segovia), 4.ª categoría.			
1	135	D. José Antonio Costa Rodés.—Puigvert de Lérida y agregado (Lérida), 3.ª categoría.			
1	375	D. Ceferino Coto García.—Ascó Tarragona, 3.ª categoría.			
1	737	D. Manuel Sedano Serua.—Gómar (Santa Cruz de Tenerife), 1.ª categoría.			
1	904	D. Luis Cerecillo Adellac.—Riotorto (Lugo), 1.ª categoría.			
1	1.216	D. Jaime Riart Delceny.—Bossost y agregados (Lérida), 2.ª categoría.			
1	1.308	D. Manuel Puig Mayoral.—Vilasana (Lérida), 4.ª categoría.			
1	1.428	D. Jaime Ribera Rosell.—Caspares y agregado (Tarragona), 3.ª categoría.			
1	1.436	D. Jesús García Cruces.—Allariz (Orense), 1.ª categoría.			
1	1.461	D. Edmundo Usón Lozano.—Casa de Socorro de Baza (Granada), 1.ª categoría.			
1	3.577 bis	D. Enrique Callejo Callejo.—Quintanalcranco (Burgos), 5.ª categoría, 3.ª parte.			
0	3.648	D. Felipe A. Corralo Amigo.—Andavías (Zamora), 3.ª categoría.			
0	21 bis	D. Sixto Coso Langá.—Osa de la Vega (Cuenca), 4.ª categoría, 3.ª parte.			
0	171	D. Fernando José Casado Benes.—Grávalos (Logroño), 4.ª categoría, 3.ª parte.			
0	786	D. Agustín Cardona Ros.—Pobaleda y agregado (Tarragona), 3.ª categoría.			

Don Julián Montalvo Caro y don Francisco Rebollo Martínez dirigen a este Centro directivo instancia solicitando la retirada del concurso en el periodo establecido en el punto 5.1.8 de la convocatoria, motivo por el cual, y en virtud de lo establecido en la base 5.1.8 de la misma, éstas no han sido tomadas en consideración para la resolución provisional del concurso, aunque posteriormente se proceda a la adjudicación de la plaza o plazas de las que pudieran resultar adjudicatarios en virtud de la presente Resolución o de las mutaciones que en el futuro pudieran producirse con motivo de la interposición de reclamaciones o recursos.

A don Clemente Calvo Pecino no se le adjudica plaza alguna, toda vez que, de conformidad con la antigüedad acreditada, no le puede corresponder más que la que ya viene desempeñando en propiedad.

B) Los concursantes que han solicitado ser incluidos en grupo de preferencia y no figuran admitidos en ninguno de ellos, con arreglo a su petición han sido comprendidos en el grupo V. «Concursantes generales», por no haber acreditado su derecho según las normas de la convocatoria.

C) Los concursantes que no figuran en la presente relación quedan sin plaza por no haberse convocado la por ellos solicitada o haber correspondido a otros concursantes con mayor derecho, con arreglo a las normas de la convocatoria.

D) Los nombramientos a que se refiere la presente Resolución tienen carácter provisional, con el fin de que los concursantes que se consideren perjudicados puedan presentar reclamación ante esta Dirección General de Sanidad en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», justificando los fundamentos legales en que apoyan aquella.

E) Cualquier reclamación contra esta Resolución será formulada mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida a la Dirección General de Sanidad y presentada en el Registro General de este Centro directivo o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morata.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8743

RESOLUCIÓN de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Ayudante de Obras en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.º d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlo de acuerdo con las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Ayudante de Obras, dotada en la plantilla presupuestaria del Organismo Autónomo.